

18 de marzo de 2024

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

¡FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR PRÉSTAMOS!

Todavía estás a tiempo para solicitar préstamo estudiantil para el segundo semestre del año académico 2023-2024. La fecha límite para radicar su Solicitud de Préstamo si estas en un programa semestral es el miércoles, 24 de abril de 2024 hasta las 3:00pm. Si estás matriculado en un programa trimestral es el miércoles 10 de abril de 2024 hasta las 3:00pm.

Requisitos para solicitar el préstamo estudiantil:

1. Haber completado la FAFSA 2023-2024.
2. Cumplir con las normas de Progreso Académico de la Institución.
3. Tener una carga académica de medio tiempo o más (6 créditos a nivel subgraduado, 4 créditos para nivel graduado semestre y 3 créditos programa graduado trimestral).
4. Debe acceder a la página: <https://studentaid.gov/h/manage-loans> para completar el “Master Promissory Note” (MPN) y el “Entrance Counseling” o Asesoramiento de Ingreso.
5. Si tiene un MPN y Asesoramiento de Ingreso completado, verifique que este activo.
6. Completar la Solicitud de Préstamo 2023-2024 en línea accediendo a nuestra página: https://estudiantes.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/12/Solicitud-de-Prestamo-2023-24_rev_18-dic-23.pdf.
7. Debe enviarla al correo electrónico prestamos.rrp@upr.edu **utilizando su correo electrónico institucional (@upr.edu)**.
8. Recuerde que la confirmación de matrícula (en cada término) es requerida para todo estudiante que solicite asistencia económica.
9. Cualquier deuda por concepto de matrícula será descontada de su préstamo antes de efectuar el desembolso.
10. No se aceptarán cancelaciones de préstamo luego de ser procesado.

Para aclarar dudas, puede comunicarse con nosotros a través de nuestro correo electrónico asistencia-economica.rrp@upr.edu, vía telefónica al 787-764-0000 ext. 86125 o 86122 o puede visitarnos en el segundo piso de la Torre Norte en Plaza Universitaria.

¡Estamos para servirles!